

DERECHO LABORAL

Es de vital importancia contar con una asesoría legal que permita a los extremos de la relación conocer cuáles son sus derechos y obligaciones. En tal sentido, nuestro servicio asesora en temas tales como:

1. Legalización de contratación de trabajadores dependientes.
2. Elaboración de contratos laborales a término fijo, indefinido y contrato por obra o labor contratada y/o revisión de dichos documentos.
3. Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre las cesantías y prima de Servicios)
4. Auxilio de transporte.
5. Dotaciones y periodicidad en su entrega.
6. Periodo de vacaciones, trabajo suplementario y de horas extras.
7. Contratación de trabajadores de servicio doméstico
8. Sustituciones patronales
9. Terminación del contrato de trabajo.
10. Permisos para terminación de contratos laborales con trabajadores aforados, procedimientos disciplinarios y demás temas relacionados con el derecho individual del trabajo.

Algunos de los interrogantes que podrán formular nuestros usuarios son:

- ¿Debo dar preaviso para terminar un contrato de trabajo?
- ¿Puedo terminar el contrato de trabajo en periodo de prueba sin ninguna formalidad?
- ¿Es viable terminar el contrato de trabajo a una mujer embarazada y/o una persona incapacitada o con restricciones médicas?
- ¿Puedo contratar a una persona sin salario base y realizar todos los pagos por comisiones y/o incentivos?
- ¿En qué casos se pueden retirar las cesantías?
- ¿Qué procedimiento debo agotar si se presenta una queja por acoso laboral?
- ¿Puedo pactar en el contrato auxilios no constitutivos de salario?
- ¿Las comisiones deben ser tomadas como asignación salarial y, por consiguiente, se toman como base para realizar pago de aportes a Seguridad social y prestaciones sociales?

